

LOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN EL ÁMBITO DE LA ARMADA

Por JOSÉ L. DEL HIERRO ALCÁNTARA
y JOAQUÍN MICHAVILA PALLARÉS

Preámbulo

De la guerra y la Estrategia

Para hablar de Estrategia es imprescindible hablar de guerra. La guerra, uno de los Cuatro Jinetes del Apocalipsis, ha marcado, a lo largo de la Historia, la actividad de las naciones condicionando su vivir. Paradójicamente la paz, objetivo permanente de todas las naciones, es el estado más difícil de encontrar en el mundo. Nos podemos trasladar a tiempos bíblicos o repasar la Historia universal para comprender que la paz es el bien más escaso, que la guerra es algo consustancial con el hombre, y coincidir con Dilthey en que:

«Ningún impulso natural es contrario a la guerra, más bien todos le son favorables».

A poco que hagamos consideraciones morales, o éticas, sobre el comportamiento egoísta del ser humano, hallaremos una respuesta parecida a la de Erich Fromm, que dice:

«Es una triste realidad que en nuestra civilización la guerra y el sufrimiento y no la paz, pueden estimular la voluntad humana de hacer sacrificios; la paz parece alentar principalmente al egoísmo».

No es descabellado pensar que la consideración de la paz presupone la guerra, que son dos estados antagónicos. Asimismo no repugna aceptar que

la paz es el fin de la guerra. Se desea la paz pero se hace la guerra, hay una predisposición instintiva hacia ella, de aquí que Kant escribiera:

«Esta facilidad para hacer la guerra, unida a la inclinación que hacia ella sienten los que tienen la fuerza, inclinación que parece ingénita a la naturaleza humana, es, pues, el más poderoso obstáculo para la paz perpetua».

Pese a lo dicho y posiblemente influido por el fin de la guerra fría, hoy día hay muchos que no creen en la guerra. Creen en ella sus víctimas, otros la necesitan para enriquecerse, pero algunos de los que no creen están inconscientemente escribiendo la Historia, y serán los responsables de que los equívocos de hoy los resuelva la guerra de mañana. Es la Historia la que despiadada y machaconamente muestra la vaciedad de la retórica pacifista que presenta al estado de paz, como la condición última e inamovible de la humanidad.

La Estrategia, palabra de origen griego, abarcaba los conocimientos que debía poseer un jefe para dirigir la guerra. Hasta el siglo XVIII no fue más que un conjunto de estratagemas para engañar al contrario, se trataba de evitar la confrontación en vez de buscarla.

Fue con Federico II de Prusia, al haber evolucionado el arte de la guerra adoptando formas distintas a las anteriores, cuando nace realmente la Estrategia que tiene en cuenta la relación de fuerzas y capacidades para elegir el tipo de guerra deseable, ofensiva o defensiva. Pero será con Clausewitz y Jomini con los que aparece el arte de establecer condiciones adecuadas para su conducción.

Con la tecnificación de la guerra y la llegada a este campo de civiles universitarios a través de los Institutos de Estudios Estratégicos, la Estrategia abarca otros nuevos factores como son los políticos, económicos, culturales, ideológicos, etc. La política invade el campo de la Estrategia y viceversa, por lo que el político asume o absorbe al militar y todo lo militar se transforma en asunto político. Quizás para resumir podíamos decir que hasta 1945 las doctrinas estratégicas fueron establecidas por militares y desde esa fecha lo han sido casi exclusivamente por civiles.

Es en la Estrategia donde se apoya el pensamiento occidental para evitar la guerra, o si llega, se produzca con las menores pérdidas posibles. Como dice el almirante Álvarez-Arenas:

«El pensamiento estratégico, concebido con propiedad y cuando lo llega a ser en serio, resulta una sintética y sistemática ordenación de la filosofía de la guerra».

La desintegración de la URSS y el Pacto de Varsovia ha dado un vuelco insospechado a la situación mundial. La ausencia de tensión equilibradora entre los dos antiguos bloques antagonistas —y por otras causas sin duda— han favorecido el estallido de conflictos regionales, que los Estados Unidos con la OTAN, la UEO y la ayuda de otros países bajo los mandatos de la ONU tratan de sofocar.

La estrategia naval occidental de la OTAN, concebida en función de la amenaza de la poderosa Marina soviética, ahora dividida o desgüazada, ha quedado parcialmente sin justificación. Sin embargo, continua plenamente vigente la necesidad de contar con una Fuerza Naval para proyectar el poder en permanencia y distancia.

En España, los mandos responsables de la Armada se han esforzado en defender la idea de que nuestra estrategia naval necesita materializarse con la posesión de una Fuerza proporcionada, que con los medios de apoyo logísticos auxiliares pueda ejercer el dominio del mar donde fuera necesario. Esta teoría —contraria a los que entienden la guerra naval como la mera defensa de costa— creemos que sigue siendo la conveniente para la defensa de España y para aumentar el peso político internacional dentro de la Alianza Atlántica y la Comunidad Europea (CE).

La estrategia naval en España

Los pensadores navales españoles

España no aporta nombres de relieve, pero evidentemente entre los siglos XV y XVIII hizo una estrategia naval inteligente, que le permitió ejercer su hegemonía en medio mundo cuando incluso al océano Pacífico le llamaban Mar Español. La Historia naval española hasta el presente ha sido estudiada por un nutrido plantel de eruditos, la mayoría marinos de profesión, que inevitablemente han tratado el tema desde su faceta estratégica.

Por orden cronológico y por el valor de su obra, ocupa el primer lugar del escalafón de historiadores navales españoles Fernández Duro. Su monumental *Historia de la Armada española desde la unión de Castilla y Aragón* en nueve tomos, publicada en 1895, ha sido referencia obligada de todos los que posteriormente han escrito sobre algún episodio del pasado de nuestra Marina, entre ellos Navarrete, Ibáñez Ibero, Guillén, Fernández Almagro.

Más recientemente, una docena de autores —lamentablemente casi todos marinos de guerra, profesionales de gran prestigio—, y decimos lamentablemente por si sus ideas pudieran tacharse de interesadas se han volcado en el estudio de la Historia naval con la constante de resaltar la importancia del

mar y sus recursos, los intereses marítimos nacionales y la necesidad de defenderlos con un poder naval adecuado. En definitiva, fomentar una conciencia nacional permanente que, por encima de los avatares políticos del momento, apoye una política de Estado de proyección marítima —apropiada a nuestra situación y necesidad— y simultáneamente formular una estrategia naval encargada de desarrollar-proyectar esa política. En la lista alfabética de estos historiadores-estrategas o estrategas-historiadores citaremos a Albert, Bordejé, Carrero Blanco, Cervera Pery, Cerezo, González-Aller Hierro, Manera, O'Donnell, Obrador, Parente, Ramírez Gabarrus, Salgado y Tato, entre otros. Merece especial mención la múltiple y profunda aportación filosófico-estratégica de Álvarez-Arenas.

En su conjunto los estrategas navales españoles, muy influenciados por las teorías de Mahan, preconizan el carácter marítimo de España y, por lo tanto, del poder naval que nos permita, al menos, el dominio relativo del mar, en nuestras áreas de interés y la cooperación proporcional, en el concierto internacional. El eje simbólico de la estrategia naval española, conocido por Baleares-Estrecho-Canarias ha tratado de aunar la necesidad de trazar una estrategia absoluta intemporal con los problemas inmediatos.

Los pensadores navales españoles recientes tienden a resaltar más la importancia de nuestra participación en la estrategia general occidental, asunto al que dedican su principal atención, que en considerar la contribución obligada de la Armada con el conjunto de las Fuerzas Armadas españolas, en los conflictos más latentes e inmediatos.

La Historia hasta 1939

La mar, antagónica de la tierra, geográfica y estratégicamente, es su oponente y en muchos caso ambas se excluyen entre sí.

Como la Historia ha demostrado, España es una nación marítima pero de acusada mentalidad continental. Quizás en esta inconsecuencia radican muchos de los inexplicables acontecimientos históricos. Nuestra privilegiada posición entre el Mediterráneo y el Atlántico nos ha hecho, a lo largo de la Historia, por un lado objeto de invasión por parte de otros países, por otro lado nos ha colocado en una situación idónea para dominarlos o al menos tener una gran influencia. España fue grande cuando salió al mar y lo dominó; nuestra historia se escribió con la pluma de ese poder marítimo y el descubrimiento del Nuevo Mundo su gesto emblemático.

En los 300 años de hegemonía española que terminan simbólicamente en Trafalgar, la estrategia española va evolucionando y perdiendo agresividad.

En cuanto se agota el impulso descubridor y conquistador del siglo XVI, consolida las colonias de Ultramar y regulariza la extracción de metales preciosos y el comercio con la metrópoli, reduce los medios y la Marina de guerra se dedica prioritariamente a proteger la navegación adoptando una postura permanentemente defensiva. Paul Kennedy generaliza este proceso como:

«Una correlación muy significativa a largo plazo entre capacidades productivas y de aumento de ingresos, por un lado, y potencial militar, por otro».

El siglo XIX es el período más negro de la historia de España y desde luego de la Marina. Los enfrentamientos dinásticos, políticos, ideológicos e incluso religiosos desunen a los españoles y debilitan a la nación.

Empieza el siglo XX con la nación agotada, el pueblo desmoralizado y la Marina triturada. La no intervención en la Primera Guerra Mundial facilita la recuperación económica nacional, se reconstruye la Marina de guerra iniciando un Plan Naval ponderado que ejecutarán astilleros españoles con tecnología y proyectos ingleses. Se crea la Aeronáutica Naval, se impulsa el Arma Submarina, y se construyen nuevas bases y centros de formación del personal.

Con la Guerra Civil la Marina de guerra queda dividida en dos Fuerzas Navales, la nacional con bases en el Atlántico y la republicana en el Mediterráneo, a excepción de Mallorca en manos nacionales. La estrategia seguida por el bando nacional fue dominar el mar, «la única política naval posible era interrumpir el tráfico enemigo en todos los mares», escribiría el almirante Cervera Valderrama, jefe del Estado Mayor de la Armada nacional, que tenía clara su estrategia, o sea, la lucha contra el tráfico marítimo para estrangularlo y asegurar el propio, así como el bloqueo de los puertos enemigos con objeto de privarle del abastecimiento necesario que le permitiera emprender acciones bélicas. Importante y decisivo fue el paso de las tropas por el Estrecho gracias a esa política naval de dominio del mar. La escuadra republicana, falta de jefes y encerrada en Cartagena, se limitó a realizar acciones tácticas aisladas y no supo aprovechar la superioridad inicial.

Las operaciones marítimas que tan eficaces resultaron no tuvieron grandes ecos por no ser batallas espectaculares, por otro lado contrasta la numerosa y bien documentada bibliografía de las operaciones terrestres, con el reducido número de estudios y publicaciones de las operaciones navales.

Posguerra española y Segunda Guerra Mundial

Al término de la contienda española se incorporan a la Escuadra nacional los buques de la Escuadra republicana que se habían refugiado en el puerto de Bizerta. La Marina de guerra reúne un considerable número de buques en mal estado, y con personal profesional insuficiente.

Durante el Régimen de Franco el Estado impulsó todos los sectores civiles relacionados con el mar: Marina mercante, de pesca y deportiva, puertos, industrias navales y astilleros. Se fortalece la conciencia nacional marítima, se incentivan las inversiones en estos sectores hasta alcanzar un nivel internacional destacado. En esta política participaron de forma muy directa ilustres marinos de guerra responsables de cargos políticos en el Gobierno de la nación como Carrero Blanco, Nieto y Suanzes.

En el año 1943 se inaugura la nueva Escuela Naval Militar de Marín. En este período se inicia la construcción de varios buques, de un Plan Naval muy ambicioso derivado de una estrategia marítima imperial (no olvidemos que en esta misma época los ideólogos y políticos preconizaban la expansión colonial).

En la Segunda Guerra Mundial la postura oficial y la simpatía popular se inclinaron hacia Alemania e Italia. Se mantuvo sin embargo la más estricta neutralidad en lo fundamental. Durante la guerra, la Marina española recibe lanchas torpederas y armas de Alemania; se inician imponentes instalaciones logísticas subterráneas en varios puertos y, en general, nos preparamos para desempeñar el papel que por nuestra situación y nuestros escasos medios navales nos correspondería en la estrategia marítima del momento.

Posguerra mundial

Terminada la Guerra Mundial las potencias aliadas nos someten a un cerco diplomático y económico que afecta a todos los sectores de la nación. Las numerosas Unidades en proyecto y/o construcción nacen obsoletas, superados sus proyectos por los adelantos técnicos experimentados durante la guerra.

El aislamiento del exterior fue total. Ningún buque de guerra español visitó puertos extranjeros y sólo algunos iberoamericanos tocaron puerto español. No se hicieron intercambios, cursos o maniobras con otras Marinas.

Al estallar la guerra fría entre la URSS y sus antiguos aliados se pone de manifiesto el valor de la situación de España, que tiene la llave del estrecho de Gibraltar —aunque el Peñón siga en manos británicas— y es la

plataforma indispensable para el despliegue aéreo y naval norteamericano en la zona oriental del Atlántico Norte y en el Mediterráneo. Además los occidentales no podían arriesgarse a que España cayese dentro de la órbita comunista a causa del cerco diplomático y económico del que eran responsables o al menos cómplices.

Acuerdo con Estados Unidos

El valor geoestratégico de España, la política de bloques y el final de la guerra de Corea, que desplazó el pivote estratégico al Mediterráneo, hicieron cambiar la actitud de Estados Unidos hacia España.

En el año 1953 se firma el Pacto de Madrid, o primer Acuerdo de Amistad Hispánicoamericano y como parte de él, unos acuerdos de defensa mutua así como el establecimiento de bases.

Con este Acuerdo, España contribuía muy positivamente a la seguridad de la OTAN. Las Fuerzas americanas basadas en territorio nacional proporcionaban disuasión al flanco sur-occidental de la Alianza y a la zona que se extiende en el área contemplada en el Tratado de Washington, garantizando el acceso al Mediterráneo y la salida al Atlántico. En otras palabras, la OTAN obtuvo de España todo lo que necesitaba en lo que a interés estratégico para su seguridad se refiere. Estas razones, a la par que el escaso valor de sus Fuerzas Armadas y, quizás también, porque estaban seguros de que siempre podrían contar con su colaboración, dada su clara posición anticomunista, pudieron ser las que decidieron a los países de la Alianza a no invitarla a formar parte de ella.

Los acuerdos de defensa hicieron posible que las Fuerzas Armadas accedieran a las innovaciones tácticas y logísticas, producto de la experiencia adquirida en la Segunda Guerra Mundial, lo cual permitió a la Armada su puesta al día dejando aparcada su actualización en temas estratégicos hasta la década de los setenta con la aplicación de la Ley Orgánica de la Armada y posterior promulgación del Plan General de la Armada.

Otra consecuencia positiva del acuerdo con Estados Unidos fue la cesión de buques americanos, el plan de modernización de viejas Unidades, y se accedió a los últimos conocimientos técnicos y operativos. Con la realización de cursos y ejercicios con otras Marinas, se familiarizó en el uso de códigos, tácticas, y procedimientos de adiestramiento actuales que facilitarían en su momento la plena y rápida integración en la Alianza Atlántica.

La Marina, siguiendo el modelo occidental y debido al tipo de Unidades cedidas, adoptó una capacidad eminentemente antisubmarina, pero también fue dotada de Unidades anfibas que junto con el Tercio Armada de Infantería de Marina formaron el Grupo Anfibio, expresión de la nueva estrategia naval cuyas primeras acciones se plasmaron en los acontecimientos ocurridos en el territorio español de Ifni. Posteriormente sería de gran utilidad en las operaciones del Sáhara y la evacuación de Guinea. En 1953, reasumiendo su vocación aeronaval, se adquirieron los primeros helicópteros y se formaron pilotos, iniciándose así la futura Arma Aérea de la Armada.

En la década de los cincuenta se produce el desmembramiento de los imperios coloniales y España no es una excepción, al menos en lo referente a los territorios del norte de África. Marruecos obtiene su independencia de Francia y España, lo que obliga a orientar la estrategia marítima en este sentido y de ahí, como se ha dicho, la importancia de la creación del Grupo Anfibio. Las miras de la Armada están puestas en el norte de África donde la descolonización produce fricciones, especialmente debido a los grupos independentistas surgidos en el Sáhara.

En 1963, a petición española, el Acuerdo con Estados Unidos se modificó y renovó por otro período de cinco años y bajo la forma de Pacto de defensa que garantizaba la integridad de España en caso de agresión, amén de otras cláusulas más favorables, como un aumento en la cooperación entre ambos países y especialmente en la modernización de las Fuerzas Armadas españolas. Este nuevo pacto reflejó claramente las nuevas tendencias estratégicas a nivel global tales como, la evacuación de la Aviación Estratégica americana de las bases en España y el auge de las bases aeronavales, lo que hacía conservar a nuestra Nación su valor estratégico, fundamentalmente por la base de Rota desde donde se apoyaba a los submarinos nucleares.

En 1982 el Convenio firmado tuvo como punto destacable el de ser un complemento al Tratado del Atlántico Norte del que ya formaba parte España, por lo tanto quedaba en segundo plano. La relación con Estados Unidos caía dentro de la colaboración a la defensa de Occidente.

Ley Orgánica de la Armada (LOA)

La Armada que, a lo largo de la Historia y a medida que sus espacios estratégicos han ido evolucionando o cambiando ha tenido que ir acomodando su estructura y organización al mejor servicio de su operatividad, se regía por una organización del año 1939. En el año 1963 se creó la Comisión de

Estudios y Planes exclusivamente para analizar y dar soluciones a su problemática orgánica.

Partiendo del principio de que la razón de ser de la Administración naval es la existencia de Fuerzas Operativas y, consciente de la necesidad de la interacción entre ambas, así como la relación con los Ejércitos de Tierra y del Aire, elaboró la Ley Orgánica que establece la estructura interna de la Armada, fija las misiones de los diferentes organismos que la componen y de las autoridades que los dirigen y regula la relación mutua necesaria para un funcionamiento eficaz.

La Ley define la misión específica y las particularizadas que en la Ley Orgánica del Estado se le atribuyen a la Armada. Asimismo define las bases para el desarrollo de la organización, situando a todos los organismos de la Administración naval y la Fuerza en los siguientes niveles orgánicos:

- Nivel político.
- Nivel de conducción estratégica y dirección logística.
- Nivel de conducción de operaciones y preparación de la Fuerza.

Estos niveles se caracterizan por la diferente naturaleza de las decisiones que se adoptan en cada uno, lo que permite resolver las cuestiones con mayor rapidez, mejor conocimiento y suficiente autoridad. Todo ello de acuerdo con el principio de «dirección centralizada» y «ejecución descentralizada». Define expresamente la figura orgánica del almirante jefe del Estado Mayor de la Armada como vértice de la cadena de mando naval, máxima autoridad profesional militar de la Armada, subordinada a la autoridad política del ministro.

Asimismo y de acuerdo con las modernas doctrinas estratégicas, establece las Zonas Marítimas que acumulan, al concepto de Departamento Marítimo, el de control de operaciones navales.

Plan General de la Armada (PLANGENAR)

El problema de la defensa

Consolidada la implantación de la LOA la Armada, quizás por su continuo contacto con las Marinas de otros países, sintió la necesidad de abordar el desarrollo conceptual de todo lo relacionado con la defensa general, acorde con lo establecido en los países de su entorno, de ahí que se concibiera y desarrollara el Plan General de la Armada mediante un estudio comparado que partiendo del análisis del problema general de la defensa, pasando por el de la estrategia y política, concretar unos objetivos para la Armada y de

ellos deducir una estructura de fuerzas y cometidos. Se establecieron ciclos de planeamiento y se concretaron planes a largo plazo empezando en 1972, así como una revisión en proceso.

Todo problema de defensa se presenta con unas circunstancias que lo generan, por la realidad de unos condicionantes —geográficos, políticos, económicos, tecnológicos, históricos, etc.— y por unos responsables que los tratan de resolver. El problema general de la defensa no es exclusivamente militar, es a los centros de conducción política a los que corresponde el planeamiento de la defensa así como las acciones encaminadas a su solución.

Como en las naciones occidentales, en España el concepto de la defensa se halla en la Constitución, en ella se acepta la necesidad de la defensa como problema nacional. La Armada contribuye a la posición de la defensa que le corresponde, en cuanto a la apreciación del planeamiento del problema así como a la participación conjunta, según lo previsto en su Ley Orgánica de 1970. Todo plan estratégico es parte de la aportación de la Armada a la consideración superior del problema general de la defensa. De aquí que el PLANGENAR se enfocara hacia la mayor eficacia de su contribución a lo general y a la mejor definición de los objetivos marítimos de la nación, así como a la mejor forma de conseguirlos.

En frase del propio PLANGENAR se dice que:

«De pensar en la defensa se pasa a pensar en la guerra y de aplicar la mente a esta se produce la Estrategia».

Y naturalmente en relación íntima con las posibilidades de esa Estrategia esta la política. Esta teoría se puede afrontar por dos vías totalmente diferentes como son el de «defensa-estrategia-política» y el de «política-estrategia-defensa». Es fácilmente adivinable que el segundo es el que pueden adoptar los países fuertes, o aplicable con países menos fuertes, también cabe aplicar a países pertenecientes a alianzas que les dan en conjunto un adecuado peso específico.

La Estrategia

Analizados los peligros, se formuló una estrategia adecuada con los recursos disponibles para defensa en aquel momento. En España la política ha tenido que estar, en cierto modo, supeditada a la Fuerza disponible, por ello se aceptó el estudio del Problema General de la Defensa por la vía de los países débiles, o sea en el sentido Defensa-Estrategia-Política, sin excluir la posibilidad de que en algunos casos concretos se pudieran seguir la vía de Política-Estrategia-Defensa a lo largo del Plan.

Una de las características de la estrategia naval es la lenta evolución de los factores de Fuerza y despliegue, lo que obliga a previsiones a largo plazo, de aquí que la Armada elaborara un Plan General, conocido como PLANGENAR y que como todo plan estratégico, es parte de la contribución de la Armada a la Defensa Nacional, conjugando la mayor eficacia de tal contribución a la mejor definición de los objetivos y a la forma de conseguirlos.

El tema fundamental del Plan General de la Armada es la estrategia naval contemplada a la luz del Plan de Defensa Nacional y, por consiguiente, de las estrategias general y militar considerando como:

ESTRATEGIA GENERAL

Aquella que coordina, orienta y dispone los recursos de una nación, asignando la consecución de una parte de los objetivos políticos a cada una de las estrategias particulares.

La estrategia general presenta dos rasgos característicos que son la conservación y la cooperación.

El objeto de la conservación es el referido al territorio donde se ejerce la soberanía, cuyo fin, en parte, se busca mediante la disuasión. Esta disuasión se traduce finalmente en Fuerza y esta Fuerza, lógicamente, debe ser superior a aquella a quien se pretende disuadir.

La cooperación, fruto de acuerdos o mutuos intereses políticos, alinea su Fuerza con la de los cooperantes.

Asimismo dentro del considerando estrategia general se deben valorar dos aspectos bien diferenciados.

La estrategia absoluta, fundamentada en conceptos permanentes o intemporales cuya influencia permanece intangible en su devenir histórico.

La estrategia relativa, función o consecuencia de circunstancias mutables, cambiante con el tiempo, cuyo impacto habrá que ir actualizando.

ESTRATEGIA NAVAL

Corresponde a la Armada formular y desarrollar la estrategia naval derivada de la estrategia militar y su misión específica consiste en «alcanzar los objetivos marítimos de la nación en paz y en guerra» siendo estos objetivos:

«Aquéllos de la Política o de la Estrategia que exigen para su logro una acción militar o el ejercicio de autoridad en el ámbito marítimo».

Esta estrategia naval se formula y desarrolla en el nivel de conducción estratégica y dirección logística.

CONSIDERACION FINAL

El tema fundamental del Plan General de la Armada fue la estrategia naval a la luz del problema general de la defensa y de las estrategias general y militar de España, supuso un profundo estudio con procesos de revisión, con argumentaciones comparativas establecidas tanto en base a la estrategia naval sobre orientaciones de Defensa-Estrategia-Política como de Política-Estrategia-Defensa y se llegó a una serie de conclusiones relativas a la Fuerza Naval, a la estrategia de cooperación y de conservación, a la Fuerza general, así como a la relación Política-Estrategia y a la escasa atención de España al mar.

En la Alianza Atlántica (OTAN),

CONCEPTO ESTRATEGICO

España entró el 30 de mayo de 1982 a formar parte de la OTAN, y fue, sin lugar a dudas, su situación geoestratégica en un extremo de Europa y en una segunda línea, en relación al potencial teatro de operaciones, la gran baza para ser aceptada.

Pero además su situación geográfica tiene un gran valor posicional respecto a Europa, al Atlántico y al Mediterráneo y el estrecho de Gibraltar que, como centro neurálgico del eje Baleares-estrecho de Gibraltar-Canarias es un factor permanente en toda consideración geoestratégica.

La contribución de la Armada española, consecuentemente con las acciones previstas, se materializará principalmente en el espacio estratégico español, en:

- La zona del estrecho de Gibraltar.
- El archipiélago Balear.
- Las islas Canarias.
- El territorio meridional peninsular.
- El espacio aeronaval entre los anteriores.

La zona del estrecho de Gibraltar punto clave de nuestra contribución al dispositivo de defensa del mundo occidental, no se reduce al pequeño tramo marítimo entre África y Europa sino al conjunto formado por sus dos accesos, a levante y poniente. Dicho de otro modo, al mar de Alborán y al golfo de Cádiz.

El archipiélago Balear incrementa la profundidad del mar de Alborán, constituyendo una excelente posición de flanco que protege las líneas de comunicación marítima en el Mediterráneo.

La zona comprendida entre las Azores-Canarias-península Ibérica, es una de las de mayor tráfico mercante y de las cinco grandes arterias marítimas tres de ellas pasan por la proximidad de la islas Canarias. O sea, las rutas de Suramérica hacia Europa o las derrotas petroleras que desde el golfo Pérsico rodean el continente africano. Por tanto las islas Canarias son una avanzada en el dispositivo defensivo nacional.

El dominio del espacio aeronaval garantiza nuestra soberanía y la defensa de un importante espacio estratégico del Atlántico oriental.

LAS AMENAZAS

Considerando nuestra pertenencia a la Alianza Atlántica y nuestra situación geoestratégica, podemos estimar dos tipos básicos de amenazas a las que hacer frente:

1. La primera es la resultante del choque de intereses propios en la zona, manteniendo la integridad territorial y la seguridad nacional.
2. La segunda es la consecuencia de nuestra adhesión y participación en la defensa del mundo occidental, como miembro de la Alianza Atlántica, es decir la amenaza compartida.

España como miembro de la CE y de la OTAN plantea su estrategia en base a estas estructuras que suponen una definición común de la amenaza, salvaguardando aquellos aspectos diferenciales que pueden existir y que su proximidad a otros países no miembros puede entrañar, de forma que de esa política común se derivará una estrategia de cooperación para hacer frente a la amenaza compartida, a la par que una estrategia específica para la defensa de sus intereses particulares, de la que se deducirá una estrategia de disuasión.

La Unión Europea Occidental (UEO)

Europa al terminar la Segunda Guerra Mundial organiza su defensa y con el Tratado de Bruselas de 1948 crea la UEO, de carácter político-militar, para el apoyo mutuo de los miembros ante ataques exteriores. En 1949 se crea la Alianza Atlántica de la que aquellos países forman parte y que asume todas las actividades militares, con lo que la Organización siguió funcionando en aspectos puramente rutinarios

Sería en 1987 cuando los países miembros reconocieron la necesidad de reactivar la Organización. En la Declaración de La Haya de ese mismo año, la UEO recupera un cierto protagonismo como órgano de coordinación, en materias de seguridad, propiamente europeo.



Los drásticos cambios ocurridos en 1989 hicieron saltar las estructuras de seguridad del mundo occidental, que se esperaban crear en 1990, pero los hechos tozudamente parecían alejar cada día más los deseos de la realidad.

PANORAMA ACTUAL.

Los fundamentos estratégicos basados en un sistema de bloques liderados por dos superpotencias habían quedado obsoletos y se hacía necesaria una reestructuración defensiva en Europa. Asimismo la descomposición del bloque soviético, unido a otros factores de orden económico, indujeron a que Estados Unidos iniciara una política de reducción de Fuerzas y bases, de la que no se libraban las asentadas en Europa. La disminución de la amenaza soviética podía producir una desconexión entre Estados Unidos y Europa y por tanto era imprescindible una defensa netamente europea. Esta ineludible necesidad de defensa con identidad europea colaboró a revitalizar la UEO.

Con la incorporación española a la UEO en 1990 la Organización pasa a tener nueve países asociados que mantienen consultas a nivel ministerial.

Dado que España no pertenece a la estructura militar de la OTAN, y que su participación en cuantas misiones ha emprendido la UEO ha ido incrementándose, se podría pensar que ha sido la forma de cooperar en contenciosos internacionales. Tras su actualización, la UEO se ha ido aproximando a la CE de tal forma que la Comunidad va asumiendo algunas de sus funciones, habiendo incorporado cláusulas de asistencia mutua en caso de agresión, con lo que se enfatiza su papel como órgano de la seguridad de la CE. Realmente es la única Organización específicamente europea de defensa, que puede adoptar decisiones tanto dentro como fuera de la zona de la Alianza Atlántica.

La invasión de Kuwait el 2 de agosto de 1990 por Irak, movilizó a la comunidad internacional, especialmente a la OTAN y la UEO que, bajo mandato de la ONU y liderados en el momento del conflicto por Estados Unidos, intervinieron para liberar al pequeño, pero inmensamente rico, país árabe. Esta crisis del golfo Pérsico fue su prueba de fuego. España colaboró en el embargo decretado por Naciones Unidas situando tres Unidades navales que, bajo control de la UEO, operaron en su mantenimiento desde el principio hasta el final del conflicto.

La guerra en Yugoslavia ha hecho necesaria la intervención de las Naciones Unidas con el envío de *cascos azules* y, por otro lado, el embargo, cuya componente naval ha sido asumida por buques de naciones pertenecientes

a la Alianza y/o a la UEO, y ha contado, desde el primer momento, con la presencia de Unidades de la Armada española. La destacada actuación de Fuerzas Armadas españolas en este contencioso, parece consolidar la voluntad de nuestra colaboración.

Reflexiones acerca del orden mundial

El enfrentamiento entre bloques terminó cuando en noviembre de 1989 caía el muro de Berlín. El fin de la guerra fría impulsó el proceso de desarme nuclear y convencional y favoreció la capacidad de entendimiento entre los miembros del Consejo de Seguridad en cuanto a los objetivos a conseguir.

Esta situación tan positiva ha generado un auge de las corrientes pacifistas, en todos los ámbitos, que han contribuido a la ruptura de los mecanismos que servían para controlar aquellas zonas conflictivas o susceptibles de serlo, lo cual puede propiciar situaciones de más inestabilidad que las anteriores y que sin duda han influido negativamente en el establecimiento de un nuevo orden mundial basado en la cooperación, como se predijo. Actuaciones aquellas que han dado como resultado el efecto contrario a su pretensión de mejorar el clima de paz en el mundo, favoreciendo, por contra, la agresión sin medios para su posible contención y anulación. Demostrándose una vez más que la paz no es fruto de la debilidad, sino de la justicia y ésta es la que se debe propiciar.

Los espectaculares cambios en el panorama político y estratégico mundial han alterado el esquema de seguridad, especialmente en Europa, donde el colapso de la URSS ha producido un evidente desplazamiento del poder hacia el Oeste. De un solo, aunque muy intenso foco de amenaza global, los planes de defensa occidentales han tenido que pasar a otros más complejos y variados sustentados por el análisis y preparación para crisis y guerras regionales, lo que supone un amplio abanico de agresores potenciales.

Los términos estratégicos eran antes más sencillos, estaban más definidos con la guerra fría, el equilibrio del terror parecía que garantizaba mejor la paz. La estructura internacional es más compleja hoy día y además, esta situación de gran inestabilidad por motivos étnicos, religiosos, demográficos, ecológicos y económicos, genera unos desafíos que no se pueden abordar de manera global por medio de un solo organismo, sino que tiene que ser en el marco de las relaciones entre las instituciones. De todas ellas, únicamente la ONU, en términos generales y la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación Europea (CSCE) en el marco europeo, están facultadas para asumir esa responsabilidad y emitir un mandato que ayude a preservar la paz, e incluso implantarla. Sus posiciones se refuerzan y son las que otorgan legitimidad a esas acciones.

Como señales optimistas tras la caída del imperio comunista, debemos mencionar: el creciente peso de las organizaciones como la ONU, el cambio de acento, de la carrera de armamento, los cambios económicos y la disminución de países con regímenes autoritarios.

Estos aspectos esperanzadores que ofrece la compleja situación internacional, no pueden minimizar la potencial amenaza que supone China, aparentemente aletargada, digiriendo una evolución económica que está generando crecimientos del PIB, del orden de dos dígitos, desconocidos por las actuales economías occidentales, con fabulosas inversiones militares y profundas remociones tecnológicas que le permiten desarrollar sofisticados sistemas de armas. No podemos olvidar que no se ha producido su renuncia al absolutismo comunista, por lo que siguen campando por sus respetos, como se constata con la reciente prueba nuclear en Lob Nor, cuando, debido a la apertura que iniciara en su día el presidente Nixon, ha gozado de un trato de favor especial por parte de las naciones occidentales, lo que hacía presuponer su adhesión al establecimiento de una moratoria global nuclear, fruto de la excelente relación Clinton-Yeltsin.

Esta conducta unida a una indiscriminada política de venta de armamentos, sin ningún tipo de barreras, obligan a ser muy cautos a la hora de iniciar optimistas reducciones de armas y presupuestos de Defensa, que dejen en una clara inferioridad a la comunidad occidental, lo que podría inducir a China a abrir un frente desestabilizador de consecuencias imprevisibles, con el peligro de mimetización en algún otro país del próspero sudeste asiático.

Al terminar la guerra del Golfo que puso al descubierto muchas deficiencias relativas a las organizaciones de defensa, así como a otros organismos mundiales, hubo cierto consenso sobre un nuevo orden internacional liderado por Estados Unidos y aunque de alguna forma lo parezca, las últimas elecciones americanas quitaron la razón a aquellos que así lo pensaban.

La actuación de la comunidad internacional en el conflicto de la ex Yugoslavia confirma la dubitativa política exterior, no sólo la americana, inclinada a actuar bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sino también la occidental, a las que cabe aplicar la misma frase que Winston Churchill espetó a Chamberlain en el Parlamento por su capitulación en Munich ante Hitler:

«Usted creyó que podría elegir entre el deshonor y la guerra; ha optado por el deshonor pero cosechará la guerra».

La ONU que acoge a la casi totalidad de los países del mundo, es la que debe garantizar la paz mundial y de hecho está actuando en este sentido desde la guerra del Golfo. Podíamos decir que debería convertirse en el gendarme mundial, pero realmente ha tenido poco éxito, a corto plazo, en la resolución de muchas de las enfermedades del mundo, lo que cuestiona su credibilidad y ello es debido en parte a lo siguiente:

- La Organización en sí misma —que carece de unas estructuras adecuadas—, y a su resistencia a cualquier reforma.
- La insuficiente financiación.
- La forma de reacción de la Organización ante los conflictos, en algunos casos precipitadamente, en otros con medios inadecuados o con mandatos que no la hacen efectiva.
- La carencia de una Fuerza de intervención inmediata propia o a su directa disposición.

Al no contar con suficientes medios de financiación ni tampoco de medios humanos para resolver todos los conflictos, es necesaria una selección en sus misiones humanitarias, que cuando tienen gran envergadura ha de recurrir a otras organizaciones que sí disponen de esa Fuerza, como la OTAN, la UEO, etc. o a las grandes potencias, principalmente Estados Unidos.

La soberanía de los Estados se basa en dos de los más importantes principios del orden internacional que nació en 1945:

- La inviolabilidad e integridad del Estado.
- La soberanía de los Estados para resolver sus problemas.

No se nos escapa que se está produciendo un cambio en las estructuras y asociaciones que hicieron de las naciones el punto neurálgico de su identidad política y económica y se observa una «resituación de la autoridad» —según Paul Kennedy— respecto de las grandes asociaciones multinacionales así como de las regionales o étnicas, de tal forma que en los últimos años han ocurrido algunos conflictos que, por sus especiales implicaciones incitan a reconsiderar estos principios y reflexionar sobre un nuevo planteamiento.

Las secuelas estratégicas, morales, políticas y económicas de los conflictos nacionalistas tendentes a la autodeterminación casi siempre justifican y requieren una intervención internacional. Pero quizás los cambios en la ley relativa a la soberanía, deben de ser más consecuentes en lo relacionado con la intervención humanitaria. Su Santidad el Papa defiende como un derecho y un deber de la comunidad internacional hacer frente a situaciones

de sistemática violación de los derechos humanos, o sea la «injerencia humanitaria» y en algunos casos extremos «límites de la soberanía». En este sentido ya se han producido actuaciones, con mandatos de la ONU, cuando ha sido imposible realizar una operación de socorro sin ningún tipo de ayuda militar —caso de Somalia— y también cuando ha habido una gran presión para la intervención militar para prevenir un abuso generalizado de los derechos humanos —caso de Bosnia—.

Sin embargo parece prematuro deducir que este uso de las Fuerzas multinacionales bajo auspicios de las Naciones Unidas, en casos muy concretos, entre a formar parte de la ley internacional.

No obstante hay que tener presente que los conflictos actuales no se pueden medir con los parámetros de los de antaño, ya que responden a estímulos de otro orden; fundamentalistas, nacionalistas, religiosos, socio-económicos o institucionales. El nuevo orden internacional tiene que darles respuesta y aportar soluciones, pues los viejos modelos no son válidos para los nuevos contenciosos y para lo ello se necesita un gran esfuerzo de imaginación.

Este nuevo orden internacional requiere:

- Lograr una mayor inteligencia, comprensión y colaboración entre las naciones del mundo desarrollado.
- Promover el desarrollo económico de la regiones deprimidas y puntos conflictivos.
- Reducir las posibilidades de inestabilidad política y favorecer la estabilidad regional.
- Responder a los desafíos demográficos y medioambientales.
- Apoyar la consolidación de regímenes democráticos.
- Detener el desarrollo y expansión de las armas de destrucción masiva tratando de eliminar su existencia.
- Incrementar los niveles de conducta en el respeto a los derechos humanos.
- Establecer un sistema de seguridad patrocinado por diferentes alianzas, sin excluir a nadie.
- Fortalecer las relaciones económicas entre las alianzas.
- Fomentar consensos regionales y asociaciones entre países vecinos.
- Hacer una diplomacia preventiva para impedir que los riesgos desemboken en conflictos a gran escala y se resuelvan de forma pacífica.

Convenría resaltar que nunca, desde la Segunda Guerra Mundial, dos democracias se han hecho la guerra entre ellas y que la interdependencia entre economías de libre mercado ha minimizado esta amenaza.

La enseñanza en el ámbito de la Armada

La Escuela de Guerra Naval (EGN)

Con objeto de formar oficiales especializados en Estado Mayor y preparar jefes para los mandos superiores, se creó por Real Decreto de 25 de mayo de 1925 la EGN orientada al estudio de las materias que integran el arte de la guerra.

La misión de la Escuela era:

«Colaborar con el Estado Mayor de la Armada en la creación y mantenimiento de la Doctrina, difundir entre los oficiales de la Armada los conocimientos correspondientes a la guerra naval en sus diversos aspectos y, sustancialmente, formar a los que han de integrar los órganos de mando».

En cuanto a su dependencia y en razón de su misión:

«Estará a las órdenes inmediatas y bajo la inspección directa del almirante jefe del Estado Mayor de la Armada. Por otra parte los profesores y alumnos, como miembros del Estado Mayor de la Armada auxiliarán a éste en aquellos asuntos que juzgue oportunos su almirante jefe».

La EGN desarrollará los cursos de Estado Mayor para capacitar oficiales en las funciones de Estado Mayor y Cursos de Información de Guerra Naval (1960-1966) para almirantes y capitanes de navío y posteriormente de mando superior para los capitanes de navío con vistas al ascenso al almirantazgo.

Hasta la guerra civil

El estudio de los principios del arte de la guerra naval en general y, por supuesto de la Estrategia, fue una labor personal, especulativa, fragmentada e incompleta a la que por vocación se habían dedicado algunos oficiales sin que nunca sus esfuerzos concluyeran en un trabajo colectivo que diera lugar a una doctrina.

La EGN organizó, desde su inicio, los cursos didácticos en tres grandes áreas: Estrategia, Táctica y Orgánica, a las que se añadirían otras asignaturas complementarias.

El estudio de la Estrategia comprendía los principios fundamentales del arte militar, el análisis crítico de las campañas navales más importantes, el conocimiento de la composición y despliegue de las Fuerzas Navales extranjeras, la identificación con la política de Defensa Nacional, los

objetivos estratégicos nacionales y la manera de lograrlos, considerando las amenazas y los medios con que se cuenta.

Los primeros años de vida de la Escuela estuvieron muy marcados por la influencia de las dos grandes potencias europeas y, por tanto, de sus actuaciones en la Primera Guerra Mundial. La estrategia alemana fue defensiva ya que esperaba, del espíritu ofensivo inglés, ataques desde el inicio de las hostilidades, si bien debemos de hacer una salvedad en cuanto a la actuación de los submarinos cuyas acciones ofensivas abrieron un nuevo campo en la estrategia naval.

Por su parte la estrategia inglesa fue completamente ortodoxa en contra de lo que esperaban los alemanes, o sea, mantenerse a la defensiva mientras su posición dominante no se viese amenazada. La dificultad de combatir al submarino desde buques de superficie ante los éxitos por ellos obtenidos, hizo que se le diera prioridad al empleo de la aviación naval que en el futuro tanto influiría en la Estrategia, con el llamado poder aéreo.

La aparición del poder aéreo, fruto de la creación de la Fuerza Aérea, suscitó controversias entre sus defensores y detractores y entre los Ejércitos del Aire y las Armadas, a lo que no fue ajeno nuestro país que contaba con una respetable fuerza y experiencia aeronaval que fue absorbida por el Ejército del Aire.

La posguerra

Tras la guerra civil se reanuda la actividad en la EGN ubicada provisionalmente en un pequeño palacete de la Castellana, casi frente al edificio donde se aloja hoy este Instituto Español de Estudios Estratégicos.

En aquella Escuela, el entonces capitán de navío D. Luis Carrero-Blanco impartía clases cuando las responsabilidades políticas en el Gobierno de la nación se lo permitían, y aún tuvo tiempo para escribir varios interesantes libros sobre temas estratégicos navales. Su pensamiento e influencia —siempre poniendo a España por delante— favorecieron sin duda a la Armada.

La Segunda Guerra Mundial puso en evidencia la importancia del «Dominio del mar» que permitió a los aliados disponer en todo momento, pese a la extraordinaria oposición submarina en el Atlántico, de los recursos necesarios para el combate.

También esta guerra consolidó la importancia del poder aeronaval, de tal forma que ya no se puede hablar en otros términos que no sean de batallas aeronavales; la guerra en la mar evolucionó y asumió la tercera dimensión.

Otra gran lección fue la aplicación del poder aeronaval a las acciones contra la tierra, requisito indispensable sin el que no se pueden realizar este tipo de operaciones.

En estos años marcados por los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial, la enseñanza estuvo claramente acaparada por las lecciones de nuestra guerra civil, así como por las doctrinas estratégicas de las potencias del Eje que habían contribuido con personal y material, utilizando a España como campo de experimentación de nuevas armas y doctrinas.

La etapa nuclear

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, el desarrollo del arma atómica cambió la naturaleza de la guerra y la estrategia naval pasó a formar parte de la cobertura nuclear.

El concepto estratégico se modifica en el tiempo con los sucesivos procesos tecnológicos tales como, el aumento incesante del radio de acción de los aviones asignados a misiones estratégicas, la aparición de los explosivos nucleares y termonucleares y los proyectiles balísticos.

Consecuencia de lo anterior es la adaptación de los medios navales a las doctrinas estratégicas a lo largo de la Historia, de ahí las fuerzas de portaaviones, de submarinos de propulsión nuclear, de fuerzas anfibas, etc.; en definitiva del ejercicio del «Dominio del mar» con todos los medios del momento.

El «Dominio del mar», ejercido por grandes flotas de superficie, fue dejando paso a unas flotas más capacitadas para la acción antisubmarina con apoyo aéreo y posteriormente a las Fuerzas de portaaviones. La Segunda Guerra Mundial era una cátedra viviente en la que de cada operación se sacaban conclusiones y quizás la más trascendental era la evidente evolución del mundo estratégico, complicándolo y haciéndolo más selectivo. Posteriormente y debido a la evolución técnica en la propulsión, en las armas, en las Unidades navales, así como la aparición de los ordenadores, modificaron la idea de que los combates entre flotas no eran la base de la estrategia naval.

La EGN impartía sus estudios, al estilo más clásico, con los cursos ya citados anteriormente. El concepto de la Estrategia, fundamentado en los más conocidos autores, se analizaba mediante una incursión a través de la Historia, cuyas lecciones aprendidas conectaban con el presente para encarar adecuadamente el futuro. El «Dominio del mar», con las maniobras ofensiva y defensiva llenaban gran parte de la formación académica del alumno preparándolo para afrontar toda la problemática de la conducta de

la guerra en la mar; las informaciones de que disponía eran las actuaciones de la Armada en la guerra civil, operaciones de bloqueo de puertos, del estrecho, despliegue de los medios navales operativos y por supuesto las informaciones y estudios relativos a las operaciones navales de ambos bloques contendientes en la Segunda Guerra Mundial.

Se traducen y editan por la propia Escuela libros de los más destacados analistas estratégicos extranjeros y es la *Revista General de Marina*, la que con la publicación de artículos firmados por oficiales españoles, difunde las nuevas teorías sobre Estrategia.

Evolución de la EGN

El Tratado Hispanoamericano supuso la ruptura del aislamiento y el reconocimiento de España en el contexto internacional. En el aspecto naval se tradujo en nuevas normas de organización, doctrina, adiestramiento de personal, modernización y renovación del material, así como la incorporación de conceptos y experiencias de la guerra moderna, alcanzando un proceso de desarrollo y un nivel de eficacia que de otra forma hubiera sido muy difícil de lograr.

A los 30 años de existencia, la EGN, superado el revuelto mundo de la posguerra y aclarados los horizontes con su apertura al mundo occidental, una vez analizada la información adquirida de esos países, avalada por la experiencia de los últimos años, se decide a dar un nuevo enfoque al desarrollo de los cursos a impartir, con objeto de:

«Conseguir una mayor eficacia y coordinación en las materias a tratar y dar entrada y cabida a nuevas ideas y conceptos de las últimas teorías».

El Curso de Guerra Naval, aun conservando las mismas disciplinas tradicionales, varía radicalmente en el calendario, estableciendo su duración en dos años divididos en:

1. Curso básico, con una duración de seis meses, que entenderá en la parte teórica de fundamentos y principios de cada disciplina, sentando sus cimientos e ideas básicas, tratando de capacitar a los alumnos para poder desarrollar y practicar tales enseñanzas y teorías.
2. Cursos monográficos, durante 18 meses, en los que se impartirán ciclos sobre monografías concretas relativas a temas de interés actual, tratados desde el punto de vista de cada asignatura. Con ello se aplicarán los principios estudiados en el curso básico a los temas fundamentales que inspiran cada uno de los cursos monográficos.

La Estrategia sigue siendo una de las disciplinas básicas de la enseñanza en la EGN complementada con la Historia y el Derecho Internacional. Continúa la falta de nitidez en cuanto a los límites entre la Estrategia y la Táctica, que siguen estando difusos; esta ambigüedad acentuada con el avance tecnológico de las plataformas y las armas es motivo de especial atención en las enseñanzas de la Escuela.

Dentro de estas enseñanzas merece un interés prioritario el concepto de la guerra, ya que no se pueden separar por su interrelación o interdependencia. Aunque la naturaleza de la guerra haya cambiado, la Historia demuestra que sus principios no lo han hecho, lo cual justifica el estudio de la Historia, ya citado anteriormente, que dará una sólida formación al alumno para acometer, con garantías de éxito, la profundización en la Estrategia.

El Acuerdo con Estados Unidos ya hemos dicho que permitió a los oficiales de Marina acceder a las tácticas manuales de la Marina americana. En ese mismo orden de cosas la EGN pudo actualizar la enseñanza de las disciplinas de Estado Mayor con los «Nuevos conceptos estratégicos», la «Evolución de las ideas estratégicas» hasta esos días, la «Maniobra estratégica», las «Nuevas estrategias» como la atómica o la revolucionaria, así como la revalorización de la «Situación estratégica de España», los «Teatros estratégicos» y como no, el «Estrecho de Gibraltar y su valor estratégico». Se consideraron también los primeros balbuceos en el «Desarme nuclear», la «Relación entre Política y la Estrategia» y se adoptó el estudio del «Poder marítimo» como sucesor del concepto «Dominio del mar». Otra gran innovación fueron los ejercicios de «Análisis estratégico y geopolítico de una zona geográfica», para el Curso de Mando Superior y el de «Doble acción de conducción de operaciones a nivel estratégico y táctico», así como el ciclo «Situación mundial», para el Curso de Guerra Naval.

La Armada se renueva

La EGN imparte sus enseñanzas en el marco de un firme convencimiento de la cooperación con los otros Ejércitos, ya que está enclavada dentro de la Defensa Nacional como uno de sus pilares, ni el único ni el más importante; genéricamente hablando todos tienen un objetivo común. Lo dicho exige, por tanto, idéntica doctrina y hacia ella encamina sus esfuerzos.

En esta década se vuelve la mirada al mar en un marco estratégico muy diferente al de otros tiempos de hegemonía naval, pues mientras que más de un centenar de Estados marítimos independientes empleen la Fuerza como instrumento de la política, deben continuar en la mar las actividades

militares. Pero las armas de largo alcance, con una gran flexibilidad en su empleo, hacen que el poder jugado en la mar no tiene porque ser directamente ejercido por Unidades navales. El tema central del que se trata en la estrategia marítima no lo constituyen las misiones de los instrumentos tradicionales del poder naval, sino si estas misiones estratégicas esenciales pueden ser realizadas por buques, o por las armas que ellos porten. Sin embargo el poder naval es imprescindible para mantener la influencia más allá de las propias fronteras.

La evolución tecnológica no sólo influye en el aspecto militar para hacer evolucionar el concepto de poder naval, también le hace tomar un mayor protagonismo al mar como fuente de poder y, por tanto de discordias, ya que las nuevas técnicas le dan una mayor importancia económica, pues si hasta el presente la había tenido por la pesca o por ser una vía barata de transporte, la posibilidad de utilizar los fondos marinos, tanto para usos militares como civiles, la incrementan. Consecuencia inmediata de esta revalorización ha sido la extensión de las aguas jurisdiccionales, de tal forma que ahora se habla de zona económica exclusiva y de plataforma continental para esos límites tradicionales.

La aparición de nuevos factores en los 20 últimos años «han conmovido el edificio militar hasta sus cimientos», decía el capitán de fragata Manera, subdirector de la EGN, lo que ha obligado a estos Centros de Enseñanza a una profunda revisión de sus métodos y doctrinas. Los nuevos armamentos han influido en el aumento de los teatros de operaciones y en la importancia de la movilidad estratégica, impulsada por los magníficos sistemas de transporte aéreo y marítimo, lo que estimula a la ya citada unificación de doctrinas y procedimientos de comunicaciones. Por último nos conduce al mando unificado.

También la sociedad evoluciona y la Escuela responde acercándose a ella, a oír la voz de sus elementos más representativos y lo hace por medio de colaboradores, representantes genuinos de la vida intelectual, política, industrial, económica y universitaria. Se dieron cursos de Orientación Naval para periodistas así como se incluyeron concurrentes civiles en los Cursos de Mando Superior.

Se incrementa la coordinación de estudios con las Escuelas de Estado Mayor del Ejército y del Aire, de forma que en el año 1960 se realiza un ciclo sobre transportes con la Escuela de Ejército y en 1963 se hizo también con la del Aire que terminó con la realización de un ejercicio. El siguiente paso fue la programación de una fase conjunta para los alumnos del último año con tres ciclos monográficos y un ejercicio final planeado y ejecutado por los alumnos de las tres Escuelas.

La promulgación y puesta en vigor de la Ley Orgánica de la Armada supuso, al mismo tiempo que estableció los criterios para actualizar sus estructuras, el impulso renovador que la Marina necesitaba para un mejor entendimiento con las Marinas occidentales con las que realizaba, con carácter periódico, maniobras, utilizando códigos y doctrinas de la OTAN. Analiza éste problema de la defensa bajo prismas diferentes, todos ellos interrelacionados. Establece una teoría sobre criterios de estrategia, así como sobre la influencia naval en la estrategia militar de España, analiza los factores e instituye ciclos de planeamiento, el primero de 1972 a 1979. Se trata de un proceso en revisión. Un anticipo de alguna forma similar o equivalente a lo que en el futuro sería el planeamiento de la defensa del Estado Mayor Conjunto.

Establecida la teoría de la defensa, se contempla la misión de la Armada fijándole objetivos de Fuerza que aportar. La política naval es la que define los medios necesarios para alcanzar los objetivos que se le han fijado, traduciendo estas necesidades en programas navales, acordes con los recursos asignados, pero su gran dificultad, aparte de la económica, es el considerable período de tiempo que requieren.

Estas teorías, estos conceptos estratégicos, tomaron cuerpo en la EGN sirviendo de base a sus enseñanzas. Tenían gran importancia las teorías del poder aéreo así como del terrestre y de los ejercicios interescolas que anualmente se organizaban. A los estudios de la Estrategia de los países del norte de África, de capital importancia para España, se unieron los de otras zonas más alejadas, de tal forma que los alumnos podían adquirir una idea bastante completa de los conflictos o de las zonas calientes del mundo.

En el marco de la Alianza Atlántica

El año 1983 marca una nueva etapa en la EGN. El drenaje de oficiales sufrido por las Unidades operativas con motivo del número y duración de los cursos, obliga a tomar la decisión de reducir, sin menoscabo de la enseñanza, la duración del Curso de Guerra Naval de tal forma que queda en 18 meses, lo que exige una readaptación de programas, horarios, etc., con una nueva filosofía, de la que formaba parte un curso por correspondencia para familiarizar al alumno en algunas materias básicas que se han tenido que reducir en la Escuela, asimismo darle al alumno un mayor protagonismo en el sentido de aumentar los coloquios, seminarios, juntas y ejercicios. También se incrementó la presencia, como alumnos, de oficiales de otros países.

Con la potenciación de los Cursos del EMACON se reconsideró la concurrencia de jefes de otros Ejércitos al Curso de Guerra Naval, con objeto de no reiterar la labor docente.

En cuanto a los Cursos de Mando Superior se extendió la asistencia, como oyentes, a todos los Cuerpos de la Armada.

El incesante avance tecnológico nos lleva a que la Estrategia se enfrente con hechos concretos: los satélites y sensores de todo tipo que incrementan la dificultad de ocultación, la capacidad de seguir los acontecimientos en tiempo real, la certeza del impacto debido a la precisión de sensores y armas, así como su capacidad destructora. Todos estos factores obligan a reforzar los medios para obtener inteligencia y proporcionar desinformación al enemigo, unos sistemas de mando, control y comunicaciones informatizados con potentes ordenadores que le proporcionen la agilidad y flexibilidad que requieren los modernos procesos decisorios y los actuales conceptos de conducción estratégica de la Fuerza, así como una eficaz dispersión de medios, ya que en el panorama actual, cualquier país puede disponer de pequeñas Unidades capaces de crear serias amenazas, lo que nos impone la necesidad de mantener una agresividad estratégica, capaz de neutralizar las unidades enemigas en sus propias bases. Como consecuencia es imprescindible la estrecha cooperación con países aliados.

La entrada en la OTAN si bien a efectos de utilización de códigos y doctrina no significó, para la Armada, gran novedad dadas las relaciones estrechas y continuas, tanto en programación como en realización de ejercicios, supuso el espaldarazo oficial a una situación de cooperación real y por tanto una mayor identificación, especialmente en lo concerniente a la pertenencia a grupos de trabajo, a su estructura orgánica, etc.

En lo relativo a la EGN podemos decir lo mismo, especialmente en otras disciplinas como la Táctica, Orgánica, Logística, pero mucho menos en lo concerniente a la Estrategia, pues de hecho comulgábamos con los mismos conceptos. Entre los ejercicios nuevos podemos citar, en el Curso de Mando Superior, el de «Crisis de alto nivel» y los seminarios sobre «La Estrategia de la seguridad de Occidente» y de «Situación mundial». Para el Curso de Guerra Naval el ciclo «Nivel político de conducción estratégica» el de «Utilización de la Fuerza», y entre las materias nuevas podemos citar «Comparación estratégica OTAN-Pacto de Varsovia», «Bases ideológicas de la estrategia soviética», «Iniciativa de defensa estratégica», «Empleo de Fuerzas Navales en paz-crisis», «Acción unificada» y «Acuerdos de coordinación España-OTAN».

Los nuevos conceptos estratégicos

La desaparición de los bloques hizo a la OTAN reconsiderar su concepto estratégico y en él actual se afirma el:

«Mantener relaciones pacíficas y sin confrontaciones con los países en el sur del Mediterráneo y Oriente Medio» y añade que «la estabilidad y la paz de los países en la periferia sur de Europa son importantes para la seguridad de la Alianza».

Este nuevo concepto, además de coincidir con la prioridad estratégica española, demanda una mayor flexibilidad y movilidad. Sin embargo la práctica inhibición de la OTAN en relación con la inestabilidad en el Magreb podría hacer que la UEO se ocupara de ella. Idéntica situación es la que plantea el conflicto de la ex Yugoslavia, aunque en este caso el protagonismo es de los *cascos azules* bajo mandato de la ONU.

En la Alianza los nuevos cometidos y posiblemente los más importantes en este nuevo concepto estratégico son la gestión de crisis, el mantenimiento y restauración de la paz, que como dijimos al principio es objetivo permanente para todos los países, lo cual exige unos elementos político-militares como el de la estabilidad derivada de la misma existencia de la Alianza, el consenso con los países de la Confederación de Estados Independientes (CEI) y la interacción con la ONU, la CSCE, UEO, y CE.

A pesar del avance tecnológico actual, las guerras siguen siendo ganadas por la conjunción de los esfuerzos de los componentes del ejército de un país. Si en la guerra del Golfo el mayor efecto psicológico y de destrucción selectiva recayó en las Fuerzas Aéreas, la ocupación del territorio corrió a manos de la Fuerza Terrestre y la mayor distracción de fuerzas enemigas y menor coste humano lo ostentó la Fuerza Naval.

Aun cuando el concepto de poder marítimo ha evolucionado y en general el modo de hacer la guerra ha dado un gran protagonismo al espacio aéreo, todavía el 80 por 100 del comercio mundial se sigue haciendo por vía marítima. El factor movilidad permanencia-eficacia conjunta para todo tipo de misiones, incluidas las de prevención de conflictos o vigilancia de los derechos humanos, están garantizadas por las Fuerzas Navales.

Todo esto exige que los oficiales estén más educados o formados para ejercer la imaginación que la acción, sin olvidar que el concepto de poder naval está definido por tres factores: la Fuerza Naval, las bases y la voluntad de vencer y, en este último es en el que interviene la actitud de todo el personal.

Ante esta evolución de la situación, la EGN reajusta los planes de estudio introduciendo en el ciclo «Situación mundial», temas tales como «Situación actual y posible evolución de la OTAN-CEE-UEO», «Perspectivas de futuro de la CEI» «La cuestión de los Balcanes» así como un seminario sobre esta

situación mundial. En el ciclo «Defensa Nacional» aborda el «Marco conceptual estratégico» y un seminario sobre «Defensa Nacional», para el Curso de Mando Superior.

En cuanto al Curso de Guerra Naval introduce el ciclo «Defensa Nacional» y el de «Operaciones navales», cuyo tema es el de «Aspectos estratégicos de las operaciones navales», en el ciclo «Situación mundial» contempla las «Estrategias de la OTAN, europea y de Estados Unidos».

Percepciones de futuro

Al hablar de los cometidos de la Alianza hemos citado el de «mantenimiento de la paz», nuevo concepto a la vez complicado y difícil, tanto en lo que se refiere a la dificultad de alcanzar un consenso como al problema que presenta para algunas naciones cuyos sistemas constitucionales contemplan dos situaciones claras y bien diferenciadas, paz o guerra. La Constitución es bien precisa en el caso de declaración del estado de guerra, podríamos decir, al estilo clásico.

Las Misiones de Paz o el papel de gendarme viene siendo aprobado y utilizado por las Naciones Unidas, que en Somalia han autorizado una intervención de índole militar a los *cascos azules*, lo que nos sugiere algunas interrogantes tales como ¿De que forma se podría afrontar constitucionalmente una intervención armada con mandato de la ONU en Yugoslavia? ¿A qué consecuencias jurídicas de carácter militar podría dar lugar?

Teniendo en cuenta la marcha de los acontecimientos habrá que considerar la necesidad de admitir este hecho diferencial en la Constitución para que ampare la situación de «injerencia militar» por imperativo de cualquier organización, a la que se pertenezca, con objeto de preservar el superior mandato de defender y salvaguardar los derechos humanos.

Analizando el futuro de los enfrentamientos Samuel P. Huntington preconiza que «ya no serán ideológicos o económicos sino culturales. El choque entre civilizaciones dominará la política mundial». En 1973 R. Palmer dijo que:

«Las guerras de los reyes habían terminado; comenzaban las guerras de los pueblos».

A la vista de algunos acontecimientos parece trasnochada la división entre países ricos y pobres, comunistas o capitalistas, ante el auge de otro tipo de enfrentamientos que parecen moverse en función de su cultura y civilización, las fronteras políticas e ideológicas de la guerra fría parecen estar siendo sustituidas por líneas de separación entre civilizaciones. Irak estuvo

apoyado por movimientos fundamentalistas islámicos de tal forma que se llegó a decir:

«No es el mundo contra Irak, es Occidente contra el islam».

Se debe fomentar la cooperación y la unidad occidental para hacer frente a estas potenciales amenazas incorporando sociedades del este de Europa, Iberoamérica y Asia, evitando la escalada de los conflictos locales, moderando las reducciones en defensa y fortaleciendo las instituciones internacionales.

Los oficiales profesionales para afrontar estos nuevos retos tendrán que ser formados en conceptos técnico-militares que den una respuesta a las amenazas y ello mediante un análisis de las teorías, las capacidades, las tecnologías y doctrinas que sean capaces de cambiar o adaptar la forma de hacer la guerra, de tal manera que se incremente la eficacia, que se contribuya a prevenir la amenaza y reducir el coste de las operaciones militares.

Esta doctrina debe posibilitar que las nuevas capacidades y tecnología sean empleadas de forma que se maximizen sus ventajas. La organización deberá responder a unas estructuras en la defensa que apoyen la Doctrina de Acción Unificada y la tecnología. Y deberán contar con sistemas que dominen la información en todo tipo de circunstancias climatológicas, que permitan adquirir información y negarla al enemigo, con sistemas de mando en tiempo real. Todo ello exige un auge de la Fuerza conjunta y combinada con nuestros aliados, con una doctrina unificada coherente y una efectiva organización que concentre sus esfuerzos.

En este sentido y en estos puntos concretos deberá la EGN basar sus enseñanzas, sin olvidar otros grandes puntos, cuales pueden ser: los territorios marítimos para el aprovechamiento de los recursos de los fondos marinos, la diferencia Norte-Sur, la recomposición del mundo forjado en Yalta, la lucha por los productos energéticos, etc.

Bibliografía

- Álvarez-Arenas, Eliseo, *Idea de la guerra, Del mar en la historia de España, De la guerra y sus hombres, Haceres de ingenio, El español ante el mar, Teoría bélica de España e Investigaciones estratégicas.*
- Bordejé Morencos, Fernando, *España poder marítimo y Estrategia naval, El escenario estratégico español en el siglo XVI y Vicisitudes de una política naval.*
- Brezinski, Zbigniew, *The Cold War and its Aftermath.*
- Calvocoressi, Peter, *World Politics since 1945.*

- Carrero Blanco, Luis, *Arte naval militar, España y el mar, La Marina en la Era Atómica y-La nueva estrategia y las armas navales.*
- Center for Strategic and International Studies, (CSIS), *Military Technical Revolution.*
- Cerezo Martínez, Enrique, *España y el poder marítimo.*
- Cervera Pery, José, *El poder naval en los Reinos Hispánicos, La estrategia naval del Imperio y La Marina y la política de España del siglo XIX.*
- Cervera Valderrama, Juan, *Memorias de guerra.*
- CESEDEN, *Boletines de Información.* (varios números), *Estrategia Regional del Mediterráneo Occidental.* Seminario Estrategias Regionales del IEEE.
- Constitución española 1976.
- Faringdon, Hugh, *Strategic Geography.*
- Freedman, Lawrence, *The price of Peace.*
- Gil/Tuchin, *Spain's Entry in NATO.*
- Huntington, Samuel, *Conflictos entre civilizaciones.*
- Kennedy, Paul, *Rise and Fall of Great Powers y Hacia el Siglo XXI.*
- Ley Orgánica de la Armada (LOA).
- Luard, Evan, *The Blunted Sword. The Erosion of Military Power in Modern World Politics.*
- Manera Regueira, Enrique, *La evolución de los conceptos de la estrategia naval.*
- Michavila Pallarés. Joaquín, *Estructura de la Fuerzas Armadas españolas en la Defensa Común de la Alianza.*
- Parente, Gonzalo. Obrador, Francisco. Moscoso del Prado, Fermín. Rosety, Agustín, *La Estrategia marítima y su evolución. Evolución de la Estrategia marítima desde la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días y su proyección en el próximo siglo.*
- Prensa, Varios números de ABC.
- Programas de la Escuela de Guerra Naval, *Programas del Curso de Información de Guerra Naval para almirantes y capitanes de navío (1960-1966), Programas del Curso de Mando Superior (1967-1993), Programas del Curso de Estado Mayor (1959-1981) y Programas del Curso de Guerra Naval (1980-1993).*
- *Revista General de Marina* (varios números) y *Revista de la OTAN* (varios números).
- Salgado Alba, Jesús, *El poder naval ante la realidad política española y Estrategia nuclear y relaciones internacionales.*
- Segal, Gerald, *Guide to the World Today.*
- Strategic Survey 1993.
- Till, Geoffrey, *Maritime Strategy and the Nuclear Age.*
- Uxó Palasí, José, *El espacio estratégico español, hoy.*